Año XVI. Viernes 29 de Enero de 1886 Núm. 2797

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de la Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Enero.—Dia 28 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 13 *ms.* 10 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m
mín.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
11	21	32'0	753'0	75	Despejado.	N.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 28.—Temperatura—á las ocho de la mañana 5 sobre 0; á las doce 9 sobre 0; á las siete de la tarde 7 sobre 0.

Barómetro señaló 752 m.

NUESTROS DIPLOMÁTICOS.

La combinacion diplomática que se acaba de realizar, sin quedar completa, dejará, por lo laboriosa, larga memoria.

De cualquier modo, en esta combinacion suenan los nombres de las primeras figuras de la diplomacia española, cuyos servicios en la carrera no todos conocen ó recuerdan. Emprendemos por eso la tarea de reasumirlos en breves líneas.

D. Alejandro Groizard, Embajador en Roma (Santa Sede).—D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, pasó de los mas altos puestos de la política al primero de la diplomacia española. Despues de haber sido senador electivo (1871-73), diputado (1876-81), y ministro de la Corona, fué embajador á Roma, donde permaneció durante la anterior situacion liberal. Sus servicios diplomáticos datan de 1.° Abril de 1881.

Jurisconsulto de renombre y conocedor á fondo del derecho canónico, está en condiciones para desempeñar á conciencia su elevado cargo.

Sueldo del embajador, 20.000 pesetas.

Gastos de representacion, 50.000.

D. José Luis Albareda, Embajador en París.—Periodista y diputado antes que diplomático, ingresó en la carrera en 1864 como ministro plenipotenciario en el Haya, cargo que desempeñó pocos meses. Durante el periodo de la revolucion de Setiembre, tuvo el mismo cargo en Lisboa. Despues ha sido, como todos saben, gobernador de Madrid, ministro de Fomento y presidente del Tribunal de Cuentas, consagrando sus ócios y los periodos de cesantía á las tareas de la prensa, á las que profesa grande aficion y en las que mejores aptitudes ha demostrado.

Su nombre para el puesto que desempeña figuraba desde el principio en la combinacion diplomática, y una vez rotas las negociaciones con la izquierda, su nombramiento fué el primero que hizo el actual Gobierno.

Sueldo del embajador, 20.000 ptas.

Gastos de representacion, 80.000.

D. Cipriano del Mazo, Ministro plenipotenciario de Lóndres.—Su antigüedad en la carrera diplomática data del 25 de Diciembre de 1868. Al ocupar el partido liberal el poder en 1881, fué nombrado representante de España cerca del rey de Italia. Ha sido diputado y senador, haciendo activas campañas contra la política conservadora, ya en interpelaciones políticas, ya en las discusiones sobre la Constitucion de 1876 en la Alta Cámara. Es senador vitalicio.

Sueldo del Ministro, 15.000 ptas.

Gastos de representacion, 62.500.

El Conde de Rascon, Ministro plenipotenciario en Roma (Quirinal).—D. Juan Antonio de Rascon, conde de Rascon, antiguo redactor de «El Clamor Público» doctor en derecho y hoy senador vitalicio, empezó á prestar servicios en el cuerpo diplomático en 1854. Su primer nombramiento fué de ministro residente en Bruselas, siendo luego destinado á Parma y Florencia. Ha sido despues comisario general de los santos lugares, ministro plenipotenciario en Frankfort y acreditado con igual carácter en otras córtes de Alemania; ministro en el Haya, estuvo nombrado para la legacion en Buenos aires, y ha representado durante algunos años á España en Constantinopla.

Sueldo del Ministro, 15.000 pesetas

Gastos de representacion, 45.000.

El Conde de Benomar, Ministro plenipotenciario en Berlin.—Cuando surgió el conflicto de las Carolinas, algunos periódicos pedian poco ménos que la cabeza de nuestro representante en Berlin, y no faltó diario conservador, si no recordamos mal, que se empeñaba en ponerlo á diario en estudio. ¡Cuánto mas fácil es sin duda censurar desde las columnas de un periódico una negociacion diplomática, que sostenerla frente á frente con el príncipe de Bismarck! Y en esto de las negociaciones diplomáticas hay que tener siempre presente que es mucho mas difícil defender la mejor de las causas en nombre de Grecia ó de Turquía, que un mal pleito en nombre y con la representacion de la Gran Bretaña; pues, por desgracia, no se impone todavía tan fácilmente la justicia en el mundo.

Sobre la cuestion de las Carolinas llegó á saberse algo. Se supo que con bastante anticipacion al momento de surgir el conflicto, nuestro ministro en Berlin habia dado voces de alerta; que los avisos se tomaron con calma; que pasaba el expediente de Estado á Ultramar y de Ultramar á Guerra y á Marina; que en Filipinas se apoderó de las autoridades tal sentimiento de pudor, que se juzgó necesario, antes que tomar posesion de las Carolinas, recolectar trajes para vestir la desnudez de los indígenas; sucedió, en una palabra, lo de siempre. ¿Debia pagar estas faltas nuestro representante en Berlin?

D. Francisco Merry y Colom, conde de Benomar, tiene demostrado hace mucho tiempo que es uno de nuestros mejores diplomáticos. Lo acreditó en su larga residencia en Tánger, sosteniendo y elevando la influencia española en Marruecos, y manteniendo á raya al viejo y astuto diplomático inglés sir John Drummond. Hay, que, á otras muchas, une la ventaja de haber sucedido á su padre en la representacion de Inglaterra hace más de treinta años.

El señor Merry y Colom es abogado. Ingresó en la carrera diplomática, como agregado al ministerio de Estado, en 1849, en 1851 fué con una comision á Washington, volviendo al poco tiempo al ministerio, donde prestó servicios no interrumpidos hasta 1860. En Febrero de este año fué comisionado cerca del general en jefe del ejército de Africa para asuntos diplomáticos, y desde entónces hasta los tiempos de la revolucion fué sucesivamente encargado de negocios y cónsul general, ministro residente y ministro plenipotenciario en Tánger. A raíz de la Restauracion, en Marzo de 1875, fué enviado á Berlin, siendo portador del Toison de Oro con que el primer Gabinete Cánovas condecoró al príncipe de Bismarck. Desde entónces continúa en aquella córte, donde goza de consideracion, y donde continuará, á pesar de que su nombre ha venido figurando en la ultimada combinacion diplomática.

El conde de Benomar es hombre enérgico, de carácter sério, poco amigo de la ostentacion.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion, 55.000.

Don Rafael Merry del Val, Ministro plenipotenciario en Viena.—Es el señor Merry del Val, á la vez que tipo del diplomático correcto, el del más cumplido caballero español. Alto, delgado, moreno, de mirada viva é inteligente, está dotado de esa gran carta de recomendacion que se llama dón de gentes. Con estas cualidades ha sabido crearse en la capital de Bélgica una posicion privilegiada. Muy apreciado en la córte, distinguido por sus colegas del cuerpo diplomático y considerado en la alta sociedad, es al mismo tiempo uno de los hombres más populares de Bruselas, de quien hablan con palabras de simpatía lo mismo el banquero acaudalado que el industrial ó el comerciante modesto.

Su casa de la rue d' Arlés, puesta con un gusto exquisito y que contiene tantas preciosidades artísticas como curiosidades de diversos países, es un centro de buen tono, que se distingue más que nada por la cordialidad con que se recibe á todo el mundo.

El señor Merry del Val es un diplomático de carrera. Ingresó en ella, despues de haber estudiado la de Derecho, en 1852, desempeñando diversos puestos en la secretaría de Estado. En 1859 fué nombrado segundo secretario en Lóndres, continuando allí muchos años con ascenso. Despues de prestar otros servicios, en Noviembre de 1875 fué enviado como ministro á Bruselas, donde su traslado es vivamente sentido ahora, segun estos dias lo demuestran los diarios de diversos partidos de aquella capital.

La legacion de España en Viena reviste en estos momentos alguna más importancia que antes, y es si se quiere un puesto más difícil y de más confianza; pero nuestra nacion estará perfectamente representada y sus intereses tendrán en el señor Merry un defensor celoso y entendido.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion 40.000.

D. Juan Valera y Alcalá Galiano, Ministro plenipotenciario en Bruselas.—El autor de *Pepita Gimenez* y de otros libros que serán siempre joyas de la literatura española, es diplomático desde sus mocedades, y se explica perfectamente que, apesar de sus aficiones y grandes dotes literarias, haya antepuesto á la redaccion de libros la de notas y memorandums. *Pepita Gimenez*, la mas apreciada de sus novelas, la que mas renombre le dió, no llegó á producirle 8.000 reales; el mismo Sr. Valera lo refiere en sus *Disertaciones y juicios literarios*. No es, pues la diplomacia quien ha robado á las letras castellanas una de las plumas que mas gloria han podido darle en los modernos tiempos: la culpa es del público español, ó la causa si se quiere, es la falta de público que lea.

En 1847 era el Sr. Valera agregado á la legacion de Nápoles y en 1850 en Lisboa; despues secretario en el Brasil y en Dresde, oficial de la secretaría de Estado, secretario de la mision extraordinaria á Rusia en 1856, ministro en Lisboa y en Washington en los últimos años.

Por sus condiciones de carácter, por su esmerado trato y por su natural distincion, el Sr. Valera será *persona grata* para todas las cancillerías á que se anticipe la notificacion de su nombramiento.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion, 35.000.

D. Guillermo Crespo, ministro plenipotenciario en Constantinopla—Tiene antigüedad en la carrera diplomática desde 1856. Su último puesto ha sido la legacion en Méjico, donde se ha captado la estimacion de la colonia española.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion, 50.000.

El Duque de Almodovar del Valle, Ministro plenipotenciario en el Haya.—Ingresa ahora en la carrera diplomática el Sr. D. Martin de Rosales y Valterra, duque de Almodóvar del Valle. Fué senador electivo en las Córtes de 1879, nombrándole despues vitalicio de S. M. el rey D. Alfonso. Ha sido vocal, durante bastante tiempo, de la Junta de reformas de la Armada,

habiéndosele concedido recientemente por sus servicios en aquel centro la gran cruz del Mérito naval.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion, 10.000.

Don Tiburcio Rodriguez y Muñoz, Ministro plenipotenciario en China y Siam.—Desde 1868 sirve el señor Rodriguez puestos diplomáticos. En 1881 fué nombrado ministro de España en Pekin, cargo que desempeñó hasta principios de 1884. Ha publicado algunos trabajos sobre los pueblos del extremo Oriente.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion, 37.500.

Don Joaquin Becerra Arnesto, Ministro plenipotenciario en Méjico.—Tomó por primera vez asiento en las Córtes en el año de 1872. El distrito de Betanzos, Coruña, le ha concedido despues diferentes veces sus sufragios. No ha intervenido en los debates de carácter político, ocupándose en asuntos de los ramos de Guerra y Marina, que conoce bien por su profesion militar. Tiene palabra fácil é incisiva, y en más de una ocasion ha hecho perder la calma á ministros de Marina y Gobernacion, á estos últimos por las denuncias de abusos electorales.

Ingresa ahora en la carrera diplomática.

Sueldo del ministro, 15.000 pesetas.

Gastos de representacion, 45.000.

Don Augusto Conte, Ministro plenipotenciario en Viena, cesante.—Es de los miembros más antiguos de nuestra diplomacia. Empezó á servir como agregado á la legacion en Lisboa, en 1844. Con el mismo carácter pasó á Méjico; fué secretario en Roma, Turin, Toscana y Nápoles; subdirector de política en el ministerio de Estado, primer secretario en Lóndres, ministro en Copenhague, y desde 1878 estaba acreditado en la córte de Viena, donde goza de consideracion y respetabilidad.

El señor Conte será jubilado, segun parece, á su instancia.

El Marqués de Encicollar, Ex-ministro en El Haya, consejero de Estado.—Antiguo y entendido diplomático, puede prestar muy buenos servicios en el alto Cuerpo consultivo á que se le destina.

D. Juan de Silva Tellez Giron era agregado diplomático á la secretaria de Estado en Noviembre de 1844. Despues lo ha sido en Nápoles y Washington, secretario más tarde en Copenhague. El Haya, Bruselas, Benin y Roma, habiendo formado parte, como primer secretario, de la mision extraordinaria para la coronacion del rey de Prusia en 24 de Setiembre de 1861.

En Mayo de 1863, encargado de la embajada en Roma; al siguiente año, encargado de Negocios cerca del rey de las Dos Sicilias, y últimamente ministro plenipotenciario en El Haya.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 26 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: La *Gaceta* de hoy publica los nombramientos firmados ayer por S. M la reina regente. La designacion del señor Pelayo Cuesta para la presidencia del Consejo de Estado, ha sido bien recibida por la prensa, si bien son muchos los periódicos que reconocen que lo que ayer se hizo, pudo igualmente hacerse al principio de la algarada burocrática que tanto ha dado que hablar estos dias.

Otros, reconociendo como reconocen las dotes que adornan al señor Pelayo, no encuentran en él méritos políticos bastantes para ocupar un puesto que han desempeñado en otras situaciones personajes de primera fila. El nuevo presidente del Consejo de Estado, decia hoy un diputado adicto al gobierno, hubiera sido un gran presidente de seccion; pero hay que confesar que no tiene talla para sentarse en la misma Silla que han ocupado Martinez de la Rosa, Posada Herrera, Calatrava, Rios Rosas y tantas otras eminencias de la política.

En realidad estos argumentos no son enteramente exactos, pues además de que el señor Pelayo Cuesta es persona de grandes merecimientos, hay que tener presente que la presidencia del Consejo de Estado no siempre ha estado desempeñada por los políticos mas conspícuos y, sean ejemplos de esta verdad, los señores Alonso (D. Juan Bautista) y Balaguer (don Víctor).

Pasando á otro asunto, diré á V. que hoy ha sido muy discutida la carta que publica *El Liberal* de su corresponsal de París y que se dice está autorizada por el señor Ruiz Zorrilla. La declaracion más importante que contiene el escrito en cuestion, es la de que es falso que el jefe del partido demócrata-progresista haya tenido nada que ver con la algarada de Cartagena. Desde 1883, segun el corresponsal, son varias las veces que el señor Ruiz Zorrilla se ha negado á autorizar movimientos revolucionarios más fuertes que el del 5 de agosto, pues en este terreno no quiere deber el triunfo de sus ideales, sino á un movimiento nacional y decisivo y deplora los motines más sinceramente que los conservadores y que los fusionistas.

Despues, añade el señor Ladevese, que es el corresponsal que tiene *El Liberal* en París, que con una legalidad comun cuya base fuesen los derechos individuales y la Constitucion de 1869, funcionando el sufragio universal y reconocida la soberanía de la nacion, no quedaria un solo emigrado fuera de España, y se pondria fin al período de fuerza creado por la sublevacion de Sagunto.

A esto contestaban los ministeriales que, para obtener todas esas conquistas que desea, debia regresar á España el señor Ruiz Zorrilla poniendo término á su voluntario destierro.

Tambien se ha publicado el manifiesto del partido federal-pactista suscrito por el jefe de dicha agrupacion, señor Pí y Margall.

La cuestion griega continua presentando mal aspecto.—N.

Tortellá 27 de Enero de 1886.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: en nombre propio y en el del Comité liberal de esta poblacion, dóile las gracias por haber logrado alcanzar del señor Gobernador la órden de reposicion de la verja del monumento; esperando dárselas todos los liberales de este pueblo el dia que quede cumplida la órden ante dicha y veamos otra vez colocada en su sitio la verja que tanto ha dado que hablar, y que tanto empeño ponen las autoridades de esta localidad en impedir se nos dé cumplida satisfaccion.

Mientras, se repite de V. atento y afctmo. amigo y correligionario,

Pedro Rabert.

LA DIVISION DE MANDOS EN CUBA.

La prensa ha dicho alguna vez que el señor Gamazo estudia con todo detenimiento esta reforma, pedida desde hace mucho tiempo por la opinion que dasea el término de la anómala situacion porque atraviesan nuestras antillas, sometidas al régimen militar.

La separacion de mandos lleva tras si, como consecuencia ineludible, dice *El Dia*, el establecimiento del régimen civil en toda la isla, con las garantias propias de la vida, cual en las naciones cultas.

De lo que se haga ahora depende el porvenir de nuestras Antillas. Las córtes son únicamente las llamadas á discutir reforma de tal monta, determinando que atribuciones correspondan el gobernador general respecto de los demás funcionarios, y con especialidad respecto de las corporaciones populares, cuyo prestigio debe la metrópoli procurar con verdadero empeño.

Las relaciones de la autoridad civil con la militar, especialmente en tiempo de guerra, es tambien otro extremo de importancia, pues no es posible admitir que la autoridad civil resigne el mando en absoluto en la militar al primer intento de insurreccion, porque esto equivaldria á suspender en un momento dado toda la vida política y administrativa de Cuba.

Tan importante, por lo ménos, con los principios que se estoblezcan, es la designacion de la persona llamada á desempeñar ese cargo. Si lo que se busca es solo tener un puesto más que le sirva para conjurar conflictos como lo ocurrido con la presidencia del Consejo de Estado, lejos de producir beneficios la reforma, será causa de grandes males, que se tocarán muy pronto. Hay que buscar un hombre que á sus conocimientos administrativos una respetabilidad, pues se trata de regularizar y normalizar la corrompida y perturbada administracion cubana.

Este asunto es uno de los mas delicados é importantes que la administracion liberal está llamada á resolver.

Gacetilla General.

Acaba de fallecer en San Feliu de Guixols, Don Rafael Patxot, que en vida desempeñó repetidas veces el cargo de Alcalde y concejal de aquel Ayuntamiento. Fué Diputado provincial en varias ocasiones y comandante de la Milicia nacional en la guerra civil de los Siete años y capitan de veteranos en la última campaña carlista. Gozó de gran consideracion y estima entre sus convecinos por su buena administracion y por su comercio, siendo una de las personas de mas representacion en aquella importante villa por su posicion social é ilustracion. Séale la tierra ligera.

—Por infraccion del correspondiente Reglamento, ha sido multado con cinco pesetas, la Empresa de coches públicos de Francisco Ferrer y Compañía de Arbucias. Tambien lo ha sido por igual causa la de Carlos Collís y Compañía del mismo punto.

—Ayer tuvo que quitarse de la venta pública una cantidad de pescado por no reunir las condiciones que exige la salud de los consumidores.

—Ayer la temperatura descendió bastante, debido probablemente á la regular lluvia que la noche anterior cayó sobre nuestra ciudad.

—La guardia civil de S. Feliu de Guixols, se ha apoderado de varias monedas falsas y diferentes utensilios para su elaboracion, que obraban en poder de personas que fueron puestas con el cuerpo del delito á disposicion del Juzgado municipal de aquella poblacion, segun se dice.

—En los primeros dias del próximo Marzo, se vericará en Conegliano (cerca de Venecia) un concurso internacional de aparatos destinados á facilitar la aplicacion de los insecticidas y de los remedios en polvo ó líquidos, contra los parásitos criptogámicos que atacan las plantas, especialmente de la lechada de cal contra el Mildiu.

El ministerio de Agricultura italiano ofrece diferentes premios en medallas y en metálico; así como la adquisicion por la suma de mil francos de los aparatos que resulten premiados. Los concurrentes deberán enviar las peticiones de admision á la direccion de la Escuela Real de Viticultura y Enología de Conegliano antes del 22 de Febrero próximo, debiendo añadir el precio de cada objeto que se envie. Los aparatos se remitirán á la Granja modelo de dicha Escuela.

—Dos hombres que, por las señas, creian sido muy amigos, ayer tarde salieron desafiados de un establecimiento de las afueras de esta capital y, no habian llegado aun al sitio que creian señalado que, gracias á la intervencion de un tercero y á lo que se irian enfriando por el camino, la cosa no tuvo consecuencias haciendo en aquel mismo punto los paces.

—El dia nueve del actual desapareció de su casa paterna, que la tiene en San Pablo Seguries, Juan Begudá y Juanola que padece de enagenacion mental.

El señor Gobernador civil lo hace público en el *Boletin Oficial* á fin de que se proceda inmediatamente á su busca y captura.

—Si los estudios de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós y la transversal de ésta á la de Gerona por el valle de Aro, se verifican á no tardar como dice la prensa de Barcelona, la satisfaccion de aquellos pueblos será completa por realizarse una de las obras de mas importancia en aquella costa y de gran utilidad para sus intereses respectivos y los de la provincia.

—Los primeros cuchillos se fabricaron en Inglaterra en el año 1563.

—Los primeros relojes de bolsillo vinieron de Alemania en el año 1577.

—En las ruinas de Pompeya se han encontrado dados emplomados; el arte de entrampar al juego, por lo tanto se remonta á la mayor antigüedad.

—El número de gitanos en Inglaterra es de 18 á 20.000. En Turquía de 100.000 y en España de 60.000. El número total de gitanos que existe en Europa se calcula en 500.000.

—En los Estados-Unidos de América hay un diario por cada 100.000 habitantes. En la Gran Bretaña é Irlanda, el término medio es el de uno por cada 120.000.

—El domingo próximo y á peticion de muchísimas familias, la Sociedad *La Lira* ha dispuesto dar un segundo baile en el magnífico y gran Salon del Odeon.

Así se nos ha dicho y por nuestra parte auguramos un éxito feliz.

—Segun leemos en distintos periódicos, las autoridades de Gibraltar exigen que toda persona que llegue á dicha plaza, presente un certificado de haber residido diez dias en cualquier punto donde se goce de perfecta salud.

—En breve piensa salir para el extrangero, para asuntos de su profesion, el ilustrado y particular amigo nuestro, Don Modesto Furest, distinguido médico homeópata en esta capital.

—En una conferencia celebrada en el Comicio agrario de Turin, referente á las causas de malas cosechas de uva, el profesor Jemina ha recomendado á los viticultores:

1.° Despuntar el sarmiento fructífero y descabezar los pámpanos para impedir que se extienda la flor.

2.° Descortezar la cepa con guante de malla de acero para destruir los huevos de insectos, que se anidan bajo la corteza; operacion que debe practicarse durante el invierno en las viñas de las colinas, y en la primavera en las de los llanos, parajes en que hiela mucho.

3.° Podar con alguna anticipacion para que haya tiempo de las operaciones ulteriores, quemando los sarmientos enfermos para que no propaguen el mal.

4.° Rociar la planta, despues de haber podado el sarmiento fructífero, con una disolucion de 20 á 30 partes de sulfato ferroso por 100 de agua.

5.° Escardar con frecuencia el terreno, particularmente en los meses de Mayo y Junio.

6.° Verificar con gran esmero el primer azufrado de la vid, porque es el mas eficáz.

—Segun nos hace saber ayer *El Demócrata*, es fácil que en breve nos sea permitido aplaudir en nuestro her-

moso coliseo á los apreciables actores del Teatro Catalán señores Soler, Fontova, Fuentes y demás que constituyen la compañía del Teatro Romea de Barcelona, pues hay el intento de que vengan á darnos á conocer algunas de las notables obras del señor Soler (Pitarra) y otros autores catalanes no menos aplaudidos.

IMPORTACIONES

hasta fin de Noviembre.

Aun cuando el resúmen de las importaciones realizadas en el mes de Noviembre, que publica la *Gaceta*, acusa con relacion al mismo mes del año anterior una mejora de 1.033.155 pesetas, como la baja de los diez meses anteriores llegaba á 21.199.438, resulta que en los once meses del año que los datos publicados comprenden, la disminucion de artículos importados alcanza al valor de 20.166.283, con lo cual, y aun cuando subsistiesen aumentos como el de Noviembre, necesitaríamos próximamente año y medio para volver á alcanzar el tipo de importaciones que tuvimos en 1884.

Haber sufrido hasta fin de Noviembre una baja de mas de dos millones en el carbon mineral y el cok; de cerca de seis en las herramientas; de más de ocho en el algodon en rama; de unos tres y medio en las hilazas de cáñamo y lino; de mas de medio en la seda en rama; de uno y medio en el papel; de mas de seis en las maderas; de otros tantos en las máquinas; de cerca de cinco en las embarcaciones, y de tres y medio en los azúcares, indica bien á las claras cuál es el estado de postracion de nuestras industrias, que no por la competencia extranjera, sino por la miseria del país, no consiguen aquella demanda que antes lograban.

Que no es la competencia de artículos extrangeros la causa de la paralizacion de nuestras industrias, lo dice el hecho de que la importacion de artículos manufacturados no ha tenido aumento, pues los tegidos de algodon que en los once primeros meses de 1884 vinieron por valor de 11.139.312 pesetas, en el mismo período de 1885 solo entraron por 10.776.188; los de cáñamo y lino, de 3.846.897, solo han subido 3.933.670; los de lana de 29 millones 578.580 á 29.666.969, y los con mezcla, que se trajeron por 5.550.821, quedaron en 5.432.564.

Como se vé, es disminucion del consumo, ó tal vez tambien aumento del contrabando, lo que ha producido la baja en las importaciones, y de una ú otra manera, y ya para aliviar la suerte del consumidor, y para evitar el fraude, lo que urge es que el Gobierno, rebajando el gravámen arancelario, dé facilidades al comercio; que con ellas, desarrollándose la riqueza, vendrá de nuevo la actividad y la vida para nuestras industrias.

DOS VEGETALES DE GRAN PORVENIR.

En los Círculos comerciales del mundo entero, y sobre todo, en los países donde tiene importancia la fabricacion del azúcar, reina verdadera consternacion, de la que participarán pronto, si ya no participan, los consumidores de este artículo.

A creer los periódicos de Calcuta, los cultivadores de la planta llamada *makwa*, originaria del Indostan meridional, han averiguado que contienen sus flores extraordinaria riqueza azucarera; un árbol solo podria producir al año 200 kilógramos de azúcar. Esto, á ser exacto, permitiria á los productores asiáticos de esa planta, venir á Europa y hacer con ventaja competencia á los fabricantes de azúcar y remolacha.

En cambio, uno de los principales productos de la India, el ópio, está amenazado de muerte, porque han sido descubiertas grandes propiedades soporíferas en el *Kawa*, planta que se cria en las islas del Pacífico y que los indígenas de estas regiones fuman como *his chich*.

Un químico aleman, Herr Levin ha sacado de ella un producto que, tomado en dósis moderadas, produce cierto sopor delicioso acompañado de dulce sueño, y no causa en el organismo humano los efectos desastrosos del ópio, que además es mucho mas caro.

EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

El Liberal ha publicado una carta de París declarando que está autorizada por el jeje de los republicanos progresistas. Hace constar la carta:

Que es falso que D. Manuel Ruiz Zorrilla trabaje para que los emigrados militares rechacen el indulto, habiendo dirijido, por el contrario, una circular á los nueve depósitos de emigrados españoles que hoy existen, manifestándoles la conveniencia de que vuelvan á España aquellos que carezcan de recursos en el extrangero, ó que crean prestar en la pátria mayores servicios á la causa de la república. En dichos nueve depósitos de emigrados, cuyos puntos de residencia son Paris, Ginebra, Rennes, Burdeos, Angulema, Montauban, Marsella, Bezieirs y Orán, se ha recibido y leido la citada circular, y hasta hoy son doce ó catorce los emigrados militares que han resuelto regresar á la pátria como consecuencia de la circular referida.

Que la inmensa mayoria de los que componen la emigracion han resuelto no traspasar la frontera:

Que no queda en la frontera ni un solo emigrado.

Que el Sr. Ruiz Zorrilla ha mostrado constante empeño en que ninguno de los emigrados á que Francia presta hospitalidad, se comprometa en empresas revolucionarias, en muchas ocasiones ha refrenado con la autoridad de sus consejos el ardor de los jefes militares más caracterizados, que desde su entrada en Francia no se han movido de los puntos á que residen:

Que es falso que el señor Ruiz Zorrilla haya estado en la frontera, ni en Burdeos, y respecto de las algaradas de Cartagena, que los mismos que le atribuyen la responsabilidad no creen lo que afirman:

Que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado desde 1883 á autorizar movimientos revolucionarios más fuertes que el del 5 de Agosto, y que no quiere sino un movimiento nacional y decisivo; y

Que si los liberales de la monarquia restablecieran la Constitucion de 1869 funcionando el sufragio universal y reconocida la soberania de la nacion, no quedaria un solo emigrado y se pondria fin al período de fuerza.

Provincias.

En la bahia de Cadiz ocurrió el 25 una sensible desgracia:

Una embarcacion, tripulada por tres individuos, sufrió un choque, segun nos dicen, con un candray que conducia á tierra del vapor de la Habana á varios licenciados, de cuyas resultas se fué á fondo aquella, ahogándose uno de los tripulantes, jóven de diez y siete años de edad, cuyo cadáver, lo mismo que el bote, aun no ha aparecido.

Los otros dos fueron salvados; el uno casi ahogado, por el patron del vapor de *Piloto*, de la empresa Trasatlántica, Antonio Rodriguez (a) Bello, y el otro por un bote que por el lugar del hecho pasaba.

El primero, conocido por Vicente el *Valenciano*, fué trasladado en muy mal estado al hospital de S. Juan de Dios, donde se le prestaron los auxilios que reclamaba su estado, pasando despues á su domicilio calle de Plocia.

D. ENRIQUE DE BORBON.

Este militar, segundo jefe que fué del regimiento de Albuera, continúa en las prisiones de San Francisco esperando la terminacion en todas sus partes de la sumaria, cuya vista ante el Consejo de Guerra se efectuó ya.

La sentencia pronunciada por dicho Tribunal ha sido remitida hoy á la Capitanía general para su conformidad, y despues será remitido el proceso en consulta al Consejo Supremo de la Guerra, no siendo ejecutoria la sentencia hasta que recaiga la aprobacion del tribunal superior, por ser oficial el acusado.

El Consejo celebrado ayer fué presidido por el general Reina (D. Tomás). El fiscal, señor Tenorio, coronel del ejército, pide que el duque de Sevilla sea dado de baja en las filas.

El defensor señor Carvajal, solicitó la libre absolucion de su patrocinado, por no existir delincuencia en el hecho porque se le acusa, y que la falta cometida estaba suficientemente castigada con el correctivo impuesto al oficial en prisiones militares.

El fallo no será público hasta que el Capitan general despache la sumaria con su aprobacion.

BALZAC QUIMICO.

En la *Revue Scientifique*, M. Grimaux, el sábio profesor de la Escuela Politécnica de Paris, ha publicado curiosas noticias sobre las teorias químicas del gran Balzac. Parece segun ellas, que el inmortal literato fué el primero que usó el término de *química unitaria*, y que describió antes que el ilustre Gerhardt, creador de la química moderna, las teorias que luego han prevalecido en esta materia.

En una novela célebre titulada *Recherche de l'ab olu* (En busca de lo absoluto), que vió la luz pública en 1835, Balzac se expresaba en los siguientes términos:

«Habeis descubierto que la goma arábiga; el azúcar y el almidon hechos polvo, dan una sustanciacia absolutamente semejante y en el análisis el mismo resultado.

La semejanza de estas tres sustancias, en apariencias tan distintas, me ha hecho pensar que todos los productos de la naturaleza debian tener un mismo principio.

Los trabajos de la química moderna han demostrado la exactitud de esa ley, en lo referente á la mayor parte de los productos naturales.

La Química divide la creacion en dos porciones distintas: naturaleza orgánica y naturaleza inorgánica.

La primera es indudablemente la mas importante de nuestro mundo, y el análisis ha reducido todos los productos de ella á cuantos cuerpos simples, que son tres gases: azoeido, hidrógeno y oxígeno, y otro cuerpo simple no metálico y sólido: el carbono.»

No es muy general el conocimiento de que Balzac hubiese tenido, como químico, la importancia que evidencia las noticias publicadas por M. Grimaux

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 28 de Enero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		56'62	56'67
Id. id. id. exterior.		56'80	56'85
Id. deuda amortizable..		75'00	75'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	1250	77'75	78'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'15	12'40
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'50	34'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	61'00	61'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	63'40	63'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	39'40	39'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'40	83'65

Telégramas.

Telégramas de nuestro servicio particular.

Madrid 27.—Se asegura que dentro de corto plazo serán llamados á Madrid los gobernadores de varias provincias, entre ellos los de Tarragona, Babajoz, Búrgos y Almeria.

Se preparan banquetes para el 11 de Febrero, intentándose concurran los republicanos de todos los matices.

—El Tajo ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario, destruyendo las obras de defensa que se practicaban para impedir inundaciones en la Vega.

—El dia 11 de Febrero próximo llegará á Madrid Don Francisco de Asís, deteniéndose en el Escorial á oir misa. Se le recibirá sin ostentacion alguna.

El general Fajardo sigue mejorando, sin perder, empero, la gravedad de su estado.

—Doña Maria Cristina firmó ayer un decreto modificando la ley de sargentos que se publicará mañana.

El Capitan general de Castilla la Nueva se conformó con la sentencia pronunciada contra el duque de Sevilla, pasando la causa al Tribunal Supremo de Guerra.

—El Consejo de ministros acordó aplicar á las Antillas el Código de Comercio y las leyes de timbre y aguas, rebajando el 15 por 100 en la importacion de harinas peninsulares; autorizó á la compañía de ferro-carril de Canfranc para que empiece las obras con sujeccion al antiguo proyecto, pasando por Huesca.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Seccion recreativa.

—Para cuando triunfemos—decía uno,—propongo, como base de los ingresos del Estado, una contribucion sobre los que no trabajan.

—Protesto,—exclamó otro;—la contribucion debe imponerse á los que trabajan demasiado.

—¿Por qué?

—¡Toma! Porque ganan más.

GACETILLA RELIGIOSA

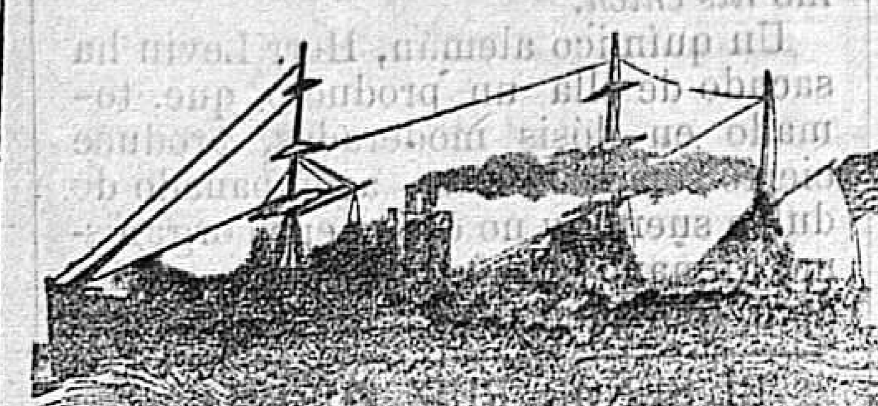
Santo de hoy.
San Valerio.

Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA
SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

—

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.
Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

SE VENDEN por 4.000 duros dos propiedades en el término municipal de Caldas de Malavella; ambas tienen 70 vesanas de tierra cultivo y bosque.

Podrán entenderse para la venta, con D. José Massa, Veterinario de Riudellots de la Selva y D. Francisco Corbera de Caldas de Malavella. 3-8

Fábrica de Naipes
DE
J. HUMANES.
Calle de Santo Tomás, 4
—MADRID—
Exportacion á provincias. **A.**

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hije, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Historia Parlamentaria de España.
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR
D. ANDRÉS BORREGO
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administracion de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch **número 4.—Gerona.**